



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 1^o de agosto de 2007.

RES. PRESIDENCIA N° 166 /2007

VISTO:

Las Actuaciones Nros. 15194, 16171, 16173 y 16185, 16357, 16406/07,
y,

CONSIDERANDO:

Que por Actuaciones Nros. 15194, 16171, 16173 y 16185, 16357, 16406/07 tramitaron las presentaciones de los Sres. Asesora General Tutelar y Defensor General, mediante las cuales se solicitó se autorice a los Dres., Maria Nelva Lladhon, Secretaria Letrada de la Asesoría General Tutelar, Clarisa Adem, Prosecretaria Administrativa de la Asesoría General Tutelar, Maria Elia Capella, Prosecretaria Administrativa de la Asesoría General Tutelar, Gustavo Moreno, Asesor Tutelar de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Bettina Castorino, Defensora General Adjunta en lo Contravencional y de Faltas, Israel Pedro Galin, Secretario General de Planificación Estratégica y Acceso a la Justicia, Roberto Guinney Secretario General de Relaciones Institucionales, Defensa y Patrocinio, Graciela Christe, Defensora General Adjunta en lo Contencioso Administrativo y Tributario, y Mario Jaime Kestelboim, Defensor General para asistir al "IV Encuentro Nacional de la Defensa Pública Corrientes 2007", ha celebrarse en la Ciudad de Corrientes durante los días 8, 9 y 10 de agosto del año en curso.

Que la Dirección de Programación y Administración Contable informó que existen recursos suficientes en la partida Viáticos y Pasajes para hacer frente a los gastos solicitados.

Que conforme las disposiciones del reglamento de viáticos aprobado por Res. CM N° 212/2005, dichas solicitudes cumplen con los requisitos exigidos por la normativa vigente y cuentan con los fondos suficientes, por lo tanto estarían en condiciones de ser aprobadas.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde que en virtud de la Feria Judicial sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por todo ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3º de la ley 31.

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º.-Autorizar el pago de los importes correspondientes a pasaje aéreo en clase turista, alojamiento, inscripción y viáticos para que los Dres. Maria Nelva Lladhon, Secretaria Letrada de la Asesoría General Tutelar, Clarisa Adem, Prosecretaria Administrativa de la Asesoría General Tutelar, Maria Elia Capella, Prosecretaria Administrativa de la Asesoría General Tutelar, Gustavo Moreno, Asesor Tutelar de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Bettina Castorino, Defensora General Adjunta en lo Contravencional y de Faltas, Israel Pedro Galin, Secretario General de Planificación Estratégica y Acceso a la Justicia, Roberto Guinney Secretario General de Relaciones Institucionales, Defensa y Patrocinio, Graciela Christe, Defensora General Adjunta en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Mario Jaime Kestelboim, Defensor General asistan al "IV Encuentro Nacional de la Defensa Pública Corrientes 2007", ha celebrarse en la Ciudad de Corrientes, durante los días 8, 9 y 10 de agosto del año en curso.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

///2 RES. PRES. N° 166 /2007

Art. 2º: Remítanse los antecedentes a la Secretaria del Comité Ejecutivo, a fin de que se incluya en la orden del día del Plenario a realizarse el 7 de agosto de 2007, para su ratificación por el cuerpo.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Secretario Técnico, al Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Defensoría General, a la Asesoría General, cúmplase y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 166 /2007

Dra. María Teresa Moya
Vicepresidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad de Buenos Aires